



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 4 1 8

LITUECHE, 14 DIC 2021

"Adjudica Licitación para la Adquisición de INSUMOS RETORNO SEGURO ESCUELAS, ID 5124-43-LE21".

DAEM: 0820.-  
14/12/2021

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Retorno Seguro de las escuelas de la comuna.
- El Protocolo N° 3 de fecha 27/04/2020 del Ministerio de Educación que imparte instrucciones de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales para un posible retorno gradual a clases.
- La Resolución Exenta N°4579 de fecha 27/08/2021 de la Subsecretaría de Educación.
- La necesidad de que implementar medidas de seguridad para limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales ante el retorno a clases.
- La transferencia de Recursos.
- Los requerimientos enviados por las escuelas solicitando productos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 359.
- La necesidad de licitar.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.396 de fecha de 03/12/2021, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-43-LE21.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N°05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde.

**DECRETO:**

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "INSUMOS RETORNO SEGURO ESCUELAS", Al oferente **HIGIENE INTEGRAL SPA**, Rut: 77.344.102-2, por un valor de **\$8.968.528.-** (Ocho millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos veintiocho pesos), valor con IVA incluido. -
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **HIGIENE INTEGRAL SPA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 005, cuenta denominada "Materiales y Útiles Quirúrgicos", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 006, cuenta denominada "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y Útiles de Aseo", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos". Con cargo a los Recursos Retorno Seguro.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal  
RAE/LUS/RPV/RDD/pyr

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
IRENE AGÜÑA ECHEVERRÍA  
ALCALDE  
Alcalde





**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION**

ID N° 5124-43-LE21

**"INSUMOS RETORNO SEGURO ESCUELAS"**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUT
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUT
- Sr. Director de Tránsito, Pablo Vial Vera, RUT

Quienes más abajo firman.

**I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.**

N°	OFERENTE	RUT
1	INVERSIONES AGR SPA	77.201.637-9
2	ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3
3	HIGIENE INTEGRAL SPA	77.344.102-2
4	COMERCIAL IBF SPA	77.266.833-3

**2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)**

**2.1 Documentación y anexos solicitados**

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	X	✓	✓
Anexo N° 3	✓	X	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	X	X	✓	✓
Anexo N° 6	✓	X	✓	✓
Resolución Sanitaria Amonio	X	X	✓	X
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Anexo N° 5 incompleto. No presenta Rex.	No presenta Anexos N° 2, 3 Y 5. Anexo N° 6 no identifica totalidad de productos. No presenta Rex.	Cumple con lo solicitado en bases de licitación	Excede monto máximo disponible y excede el 30%. No presenta Rex.

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N° 3, ya que éste da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

**II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.**

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	50%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	40%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	PLAZO DE ENTREGA			30%
	PLAZO DE REPOSICION			10%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			40%
	<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

2.- Tablas de ponderación

**COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**

Reclamos/ sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

**CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES**

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

**Precio:  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40 / \text{Precio Oferta X}$ .**

**Plazo de Entrega:**

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 2	100	Puntuación x 30%
3 – 4	75	Puntuación x 30%
5	50	Puntuación x 30%

**Plazo de Reposición:**

Días corridos	Puntuación	Ponderación
1	100	Puntuación x 10%
2	75	Puntuación x 10%
3	50	Puntuación x 10%



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
 Departamento de Educación  
**3.- Evaluación.**

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

- Se realiza foro inverso con el Oferente N° 3 por inconsistencia en los valores del Anexo Económico, el cual fue respondido y se procede a continuar con la evaluación.

FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 3		
				Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
PLAZO DE ENTREGA			30%	2 DÍAS	100	30%
PLAZO DE REPOSICION			10%	1 DÍA	100	10%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALS	aclaramiento de oferta sin documentación	50	10%	X	50	5%
	aclaramiento de oferta con documentación	40				
	Adjuntar documentación por omisión	30				
	No se requiere utilizar foro inverso	100				
PRECIO			40%	\$7.536.578	40	40%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>			<b>95%</b>

**4.- Conclusión**

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **HIGIENE INTEGRAL SPA**, Rut: **77.344.102-2**, que obtiene una ponderación del 95%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos la adjudicación.

*(Handwritten signatures and official stamps)*

**Ramón Pinoza Díaz**  
 Jefe Departamento de Educación  
 Jefe (s) DAEM

**Pablo Vial Vera**  
 Director de Tránsito

**Carlos Quinteros Donoso**  
 Encargado de Infraestructura

*(Official stamps: MUNICIPALIDAD LITUECHE, Unidad de Infraestructura, DAEM Litueche)*

Litueche, 14 de diciembre de 2021.